UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 615 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 SET. 2019

Visto el escrito de fecha 16 de agosto de 2019, de la Mtra. Ada Ivia Zambrano Ochoa; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 16 de agosto de 2019, la Mtra. Ada Ivia Zambrano Ochoa en calidad de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UNSCH, pone su cargo a disposición;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento institucional, el Consejo Universitario acordó ratificar en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UNSCH a la Mtra. Ada Ivia Zambrano Ochoa;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59° numeral 59.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 270°, numeral 13) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de septiembre de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR a la Mtra. Ada Ivia Zambrano Ochoa (0259) en el cargo de confianza de Director de Administración III, Nivel F-4, de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, (Plaza CAP N° 0053).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. LUIS ALBERTO MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Oficina General de Administración/ Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/ Órgano de Control Institucional/ Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales/ Oficina General de Planificación y Presupuesto/ Oficina de Presupuesto/ Oficina de Racionalización/ Oficina de Contabilidad/ Oficina de Tesorería/ Oficina de Control Patrimonial/ Oficina de Administración de Personal/ Área de Escalafón/ File Personal/ Interesada/ Archivo.
CAZP/ccz.